



Universidad
Autónoma
de Coahuila



SOCIOLOGÍA JURÍDICA

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Sociología Jurídica es una asignatura de carácter profesional general que aborda los conocimientos teóricos fundamentales en torno al concepto de sociedad y los derivados de ella, tales como, hecho social, cambio y control social, cultura, normas e instituciones, así como el impacto de cada una de ellas en el sistema jurídico.

Es un programa semestral en el cual el estudiante tendrá los puntos más esenciales de las teorías más influyentes sobre la democracia; además, de explicitar cuál es el rol de estos conceptos en la vida jurídica en un Estado Constitucional de Derecho.

OBJETIVO DE LA MATERIA

El alumnado desarrollará conocimientos de forma permanente, con habilidades jurídicas, sociales y tecnológicas para analizar el impacto de los cambios sociales en el sistema jurídico contemporáneo, con una vocación de servicio a la sociedad, una actitud de mentalidad global, apertura para la multiculturalidad y la diversidad. Con una visión transversal de los Derechos Humanos y de género.

CONTENIDO TEMÁTICO

Bloque I. Panorámica de la Sociología

Unidad 1. Introducción a la Sociología. Objeto de Estudio y su Epistemología

Unidad 2. Evolución Histórica de la Teoría Social

- Augusto Comte
- Karl Marx
- Emilio Durkheim
- Max Weber

Bloque II. Lo Individual y lo Colectivo

Unidad 3. Cultura

Unidad 4. Personalidad

Bloque III. ¿Qué Estudia la Sociología?

Unidad 5. Instituciones

Unidad 6. Normas, Costumbres y Tradiciones

Unidad 7. Estructura y Función Social

Unidad 8. Control y Cambio Social

Bloque IV. Sociología Jurídica

UNIDAD 9. Orígenes de la Sociología Jurídica

UNIDAD 10. ¿Qué es la Sociología Jurídica?

UNIDAD 11. Principales Escuelas de la Sociología Jurídica

UNIDAD 12. Positivismo, lo Positivo Normativo

UNIDAD 13. Marxismo. Lo Crítico

UNIDAD 14. Función Social del Derecho

UNIDAD 15. Derecho y Racionalidad

EVALUACIÓN GENERAL

EVALUACIÓN	PUNTAJE / ACREDITACIÓN
Bloque I	10
Bloque II	15
Primer Examen Parcial	10
Bloque III	10
Bloque IV	5
Segundo Examen Parcial	10
Evaluación Final	40
TOTAL	100

PROYECTO FINAL

Instrucciones:

1. En un documento en Word, responde a las siguientes preguntas (en mínimo 25 líneas y deberá ajustarse al formato APA).
 - ¿Tiene para usted importancia la sociología jurídica?
 - ¿Por qué?
2. Menciona 2 ejemplos donde se podría poner en práctica la sociología Jurídica. Colócalos en un documento en Word.

Lista de Cotejo

Elemento	Valor
Contesta las preguntas planteadas y los ejemplos solicitados.	10 puntos
La redacción es de forma coherente y lógica.	5 puntos
Ortografía.	5 puntos
Total:	20 puntos

Envíala a través de la Plataforma Virtual.

Recuerda que el archivo debe ser nombrado:

*Apellido Paterno_PrimerNombre_A_Bloque 4_Proyecto final Preguntas
Apellido Paterno_PrimerNombre_A_Bloque 4_Proyecto final ejemplos.*

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Carrino, A. (2009). Crítica Jurídica. **Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho.**, No. 27.

Correas, O. (2004). **Introducción a la Sociología Jurídica.** México: Fontamara.

Correas, O. (1989). **El otro Kelsen,** México, DF.: UNAM.

Deflem, M. (2006) **Revista Opinión Jurídica,** 10.

Ehrlich, E. (2015). **Escritos sobre Sociología y jurisprudencia.**

España: Marcial Pons.

Ferrari, V. (2010). **Prima Lezione di Sociologia del diritto**. Roma-Bari.: Gius. Laterza & Figli.

García, F. (1987). **Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches**, Tomo II, México, DF.: UNAM.

García, F. (1980). **Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches**, Tomo I, México, DF.: UNAM.

Krawietz, W. (1992). **El concepto sociológico del derecho y otros ensayos**, México, Distribuciones Fontamara.

Merril, F. (1978). **Introducción a la Sociología. Sociedad y cultura**, Madrid, España.: Aguilar.

Recasens, L. (2008). **Sociología**. México: Porrúa.

Ritzer, Gelles & Levine. (2003). **Sociología**. México: Mc Graw Hill.

Rodríguez, J. (1993). **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, 64.

Sánchez, O., Bauer, M., Pérez, M., Espinoza, F., y García, E. (2013). **Sociología General y Jurídica**. México, DF.: Editorial Porrúa.

Schaefer, R. (2012). **Sociología**, (12 Ed.) México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.

Timasheff, N. (1994). **La teoría sociológica: su naturaleza y desarrollo**. México, DF.: Fondo de Cultura Económica.

Tribunal Constitucional del Perú. (2015). **Justicia, derecho y sociedad. Debates interdisciplinarios para el Análisis de la justicia en Perú**. Lima, Perú.: Tribunal Constitucional del Perú.

Universidad de la Laguna. (1996). **Anales de la Facultad de derecho**, 13.

DINÁMICA DE TRABAJO

A continuación, es importante que consideres que la forma de trabajo en la plataforma es cumplir con tus actividades y foros recomendados; presentarás 2 exámenes parciales, el primero corresponde al módulo 1 y módulo 2. El segundo examen corresponde al módulo 3 y módulo 4. Para que puedas acreditar la materia tienes que tener una calificación aprobatoria mínima de 70. En esta plataforma virtual podrás comunicarte con tu facilitador mediante el chat, y él te responderá en un plazo no mayor a 24 horas.

REFERENCIAS SUGERIDAS

Carrino, A. (2009). Crítica Jurídica. *Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho.*, No. 27.

Correas, O. (2004). *Introducción a la Sociología Jurídica*. México: Fontamara.

Correas, O. (1989). *El otro Kelsen*, México, DF.: UNAM.

Deflem, M. (2006). *Revista Opinión Jurídica*, 10.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_issuetoc&pid=1692-253020060002&lng=es&nrm=iso

- Ehrlich, E. (2015). *Escritos sobre Sociología y jurisprudencia*. España: Marcial Pons.
- Fariñas, M. (2015). Tensión y distinción entre la Sociología del Derecho y la Dogmática jurídica en la obra de Max Weber: un problema metodológico. *Justicia, derecho y sociedad. Debates interdisciplinarios para el Análisis de la justicia en Perú*. (pp. 143 - 154) Lima, Perú.: Tribunal Constitucional del Perú.
<http://tc.gob.pe/portal/cec/publicacion/Justicia,derecho-y-sociedad.pdf>
- Ferrari, V. (2010). *Prima Lezione di Sociologia del diritto*. Roma- Bari.: Gius. Laterza & Figli.
- García, F. (1987). *Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches*, Tomo II, México, DF.: UNAM.
- García, F. (1980). *Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches*, Tomo I, México, DF.: UNAM.
- Kelsen, H. (1989). El Concepto de Estado de la Sociología Comprensiva. *El otro Kelsen*, (pp. 267- 281) México, DF.: UNAM.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=970>
- Krawietz, W. (1992) *El concepto sociológico del derecho y otros ensayos*, México, Distribuciones Fontamara. <http://www.biblioteca.org.ar/libros/141746.pdf>
- Mendieta, L. (1980). Origen y Desarrollo de la Sociología Académica en México. En *Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches*, (pp. 651 - 671) México, DF.: UNAM
<http://info5.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1056>
- Recasens, L. (2008). *Sociología*. México: Porrúa.
- Ritzer, Gelles & Levine. (2003). *Sociología*. México: Mc Graw Hill.
- Rodríguez, J. (1993). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 64.
<http://www.reis.cis.es/REIS/jsp/REIS.jsp?opcion=revistas&numero=64>

Sánchez, O., Bauer, M., Pérez, M., Espinoza, F., y García, E. (2013). *Sociología General y Jurídica*. México, DF.: Editorial Porrúa.

Schaefer, R. (2012). *Sociología*. (12 Ed.) México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.

Timasheff, N. (1994). *La teoría sociológica: su naturaleza y desarrollo*. México, DF.: Fondo de Cultura Económica.

Treves, R. (1987). A la Búsqueda de una definición de la Sociología del Derecho. En *Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches*, t. II (pp. 705- 714) México, DF.: UNAM. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1055>

Tribunal Constitucional del Perú. (2015). *Justicia, derecho y sociedad. Debates interdisciplinarios para el Análisis de la justicia en Perú*. Lima, Perú.: Tribunal Constitucional del Perú.

Universidad de la Laguna. (1996). *Anales de la Facultad de derecho*, 13. <http://dialnet.unirioja.es/ejemplar/3451>